

Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos Dirección de Asuntos de lo Consultivo CIUA:04CMX00

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2023. Oficio 401-3-3165 Expediente INAH 01 004 A-R. F. 640 Control

Annie Palazón Huet ART COORDINATOR BUTTER ZORRO S.L. Presente.-

Me refiero a su atenta solicitud relacionada con la obtención y reproducción de 01 imagen de los acervos culturales de la Mediateca, bajo la custodia de este Instituto, denominada: Cuadro de Castas, clave de identificación MID: 89 20150706-123500:2123.

Sobre el particular, informo a Usted que de conformidad con el dictamen de las áreas técnicas de este Instituto, se le autoriza, como responsable, para que obtenga y reproduzca la imagen solicitada para utilizarla en una obra audiovisual en formato inicial de serie, producida por esa empresa; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante esta Coordinación y en caso de aprobación, cubrir los derechos correspondientes, en el entendido que deberán cumplirse las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que deberán obtenerse las autorizaciones de los titulares o de quien detente los Derechos de la imagen a publicarse.

En el entendido que la imagen no puede ser reproducida en su totalidad o en detalle, o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico o cualquier otro sin el permiso escrito de esta Coordinación Nacional.

Con fundamento en los artículos 3° y 17 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos y 38, 39, 40 y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Órgano Desconcentrado: SECRETARIA DE CULTURA.-INAH.-Mediateca.-MEX; e insertar la leyenda: "Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia", por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.

La presente autorización no implica la cesión de derechos, ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.





Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos Dirección de Asuntos de lo Consultivo CIUA:04CMX00

Para estar en posibilidad de obtener copia del material solicitado, deberá coordinarse previamente con la Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de Innovación Institucional, al e-mail solicitudes mediateca@inah.gob.mx, anexando una copia de esta autorización

De conformidad con lo establecido en los artículos 288-E, fracción II, y 288-F, fracción II, de la Ley Federal de Derechos, deberá cubrir la cantidad de \$1,458.00 (UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), en la cuenta concentradora de la Ventanilla Única de este Instituto, en la que se incluya la referencia correspondiente.

El incumplimiento de lo señalado dará lugar al fincamiento de las responsabilidades correspondientes en términos de lo que establecen las leyes que regulan la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Éscárrega Coordinadora Nacional

C. c. p.- Arqlgo. Luis Antonio Huitrón Santoyo, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional. Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de Innovación Institucional de la CNDI.



